



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

III. ASPECTOS ECONÓMICOS: LA BATALLA POR EL LIBRE COMERCIO

César Morado Macías

1. PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBISMO. EL NORESTE Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

Los autores del presente texto estamos conscientes de que el análisis de la guerra entre México y Estados Unidos no puede circunscribirse a ciertos aspectos estructurales pues, además, se trató de un conflicto de culturas, de idioma, religión, costumbres; en una palabra, de formas distintas de entender el mundo. Para efectos de abordaje dividimos el trabajo en cuatro partes: aspectos políticos, militares, económicos y sociales, pero sin duda la realidad tiene su propia lógica y escapa escurridizamente a los intentos de captarla. En tal sentido, decidimos mantener dichas fronteras para no reiterar propuestas o problemas.

La idea central de este capítulo apunta que la guerra México-Estados Unidos fue la consecuencia política de la expansión económica y demográfica norteamericana en plena disputa con Gran Bretaña por los nuevos mercados que para los productos abría la revolución industrial, una invasión que se produciría tarde o temprano por las implicaciones geopolíticas de ambos territorios. Se asume que, entre 1836-1846, la ofensiva librecambista norteamericana se agudizó frente al proteccionismo mexicano del gobierno centralista y que durante la ocupación militar se reforzó el convencimiento de los fronterizos sobre las ventajas del libre comercio, y ello posibilitó la Zona Libre para 1858. En el ámbito regio-

nal, se intenta validar la idea de que se produjo un proceso de articulación del noreste mexicano a la economía atlántica, que lo convirtió en un espacio de tensión permanente mientras se reestructuraron sus circuitos mercantiles, reorientándose cada vez más al norte y menos al centro de México. Este proceso colocó a Monterrey como epicentro económico del noreste, transformándolo en ganador de la guerra.

Si buscamos retrospectivamente la fecha en que la expansión económica de Estados Unidos representó un peligro para México, ésta fue sin duda 1776, año en que declaró su independencia de la Gran Bretaña. En su consolidación fue determinante la experiencia de autogobierno, posible sólo porque Europa no intervino en su desarrollo, pues estaba distraída en sofocar sus guerras internas. Adicionalmente, otro factor que impactó positivamente fue el surgimiento y difusión de la Revolución francesa a partir de 1789. Asimilaron la dinámica inglesa del capitalismo y la vertiente política de dicho sistema definido en Francia.

Todo lo contrario ocurrió con la Nueva España; aunque había sido el país más rico y próspero de América durante la segunda mitad del siglo XVIII, la reorganización del Estado español y la guerra de independencia la habían descapitalizado, como recientemente nos lo ha vuelto a explicar Carlos Marichal.¹ Una sola variable, la del crecimiento demográfico, nos evidencia la relación asimétrica entre ambas naciones –una en decadencia, la otra en ascenso–; en 1821 México tenía seis millones de habitantes, Estados Unidos siete millones y medio. Para 1845, al estallar la guerra entre ambos países, el primero apenas tenía siete millones y medio mientras la población del segundo se había expandido hasta alcanzar los 20 millones. Lo más grave fue que la mayoría de los habitantes mexicanos poblaban el centro y sur del país, manteniendo subpoblado al norte, punto cardinal al que coincidentemente se expandían los Estados Unidos en su *épica conquista del oeste*.

¹ Vázquez, Josefina, *La intervención norteamericana 1846-1848*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, primera edición, 1977, p. 14.

Esta expansión hacia el oeste escondía, desde nuestra perspectiva, dos motivos centrales de la guerra contra México: 1) la apropiación del oro de California y Nuevo México para posicionarse mejor en la disputa por el control del patrón oro con los británicos, y 2) la conquista de los puertos del pacífico como llave para apropiarse de los atractivos mercados asiáticos, igualmente en disputa con Gran Bretaña. Fundamentamos tal hipótesis en el hecho de que Nicolás Trist, el negociador norteamericano, tenía instrucciones precisas del gobierno de Washington para acordar o negociar en múltiples cuestiones, excepto en la cesión de la Alta California y Nuevo México, y en por lo menos una salida hacia el Océano Pacífico en el Golfo de California.²

El primer punto lo confirmaron algunos hechos financieros posteriores. Fue a raíz del descubrimiento de yacimientos de oro en California (1848-1849), y más adelante en Australia (1851), que aumentó en un tercio la cantidad de oro en circulación de todo el mundo entre 1848 y 1856. Esto contribuyó a que se diera una baja de las tasas de interés y originó movimientos internacionales de capitales y mercancías muy importantes; en opinión de algunos economistas, constituyó el punto de origen de un largo movimiento de alza de los precios entre 1848 y 1873.³

Gracias al oro de California la expansión de Estados Unidos fue increíblemente rápida en el transcurso de los años 1850-1860. El flujo de inmigrantes, atraídos por este metal al estado de California, acentuó significativamente el auge industrial caracterizado por el desarrollo de los ferrocarriles.

Es necesario hacer algunas precisiones para reforzar estas ideas. Hemos llegado a ellas después de revisar algunas crisis económicas y financieras norteamericanas. Por ejemplo, la ocurrida entre 1836-1839; en julio del primer año, el Presi-

² Connor, Seymour V. y Faulk, Odie B. *La Guerra de intervención, 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción de Nicolás Pizarro Suárez. Ed. Diana, México, p. 186.

³ Flamant, Maurice y Singer Kerel, Jeanne, *Crisis y recesiones económicas*. Oikos-Tau ediciones, Barcelona, 1991, p. 23.

dente Andrew Jackson subordinó toda la venta de tierras del Estado a su pago en oro o en plata para frenar la especulación con tierras que se venía realizando en el medio oeste norteamericano. Ante la carencia del metal, fueron los bancos del oeste de Estados Unidos –sede principal de la especulación– los primeros en quebrar.

Esta crisis se agravó y extendió en la primavera de 1837, cuando la caída del precio del algodón engendró una crisis bursátil en Nuevo Orléans, donde las quiebras fueron numerosas –no debemos olvidar el circuito de esta ciudad hacia Matamoros-Monterrey. Los exportadores británicos perdieron a sus clientes en Nuevo Orléans, con lo que dejaron de percibir unos seis millones de dólares. Entonces, la política monetaria norteamericana provocó envíos de oro desde Gran Bretaña.⁴

Otro caso singular ocurrió en 1839, año en que la especulación con el algodón había generado una crisis bancaria en Estados Unidos, que implicó la liquidación de cerca de un millar de bancos ese mismo año. Nuevamente, ante el rechazo natural de los norteamericanos a aceptar pagos en billetes de banco, demandaron su pago en oro, generando un éxodo de este metal de Gran Bretaña hacia Estados Unidos. Más adelante y seguramente visualizando los orígenes de la crisis mundial de 1847 y su expresión social a través de múltiples estallidos en Europa, Norteamérica optó por dejar de importar oro de Gran Bretaña, en tanto podía conseguirlo en territorios vecinos.⁵ Aunque éstas no fueron las únicas motivaciones de la guerra, es evidente que tuvieron un peso significativo.

⁴ *Ibid.* p. 18.

⁵ Connor-Faulk, *Op. cit.*, p. 189. La maniobra financiera norteamericana en el período bimetálico consistió primero en concentrar oro y plata, para influir en la cotización que alcanzaban en los mercados internacionales. Estados Unidos tuvo tal éxito durante el siglo XIX en semejante estrategia financiera, que compartió con México el privilegio de ser uno de los principales productores y exportadores de plata del mundo. Datos de Francisco Borja Martínez, *El Banco de México*. FCB/Nacional Financiera, México, 1996, p. 152.

En México, mientras tanto, durante la época colonial la política mercantil española estuvo diseñada para proteger las manufacturas peninsulares, alentar su comercio y generarle impuestos a la Corona. El noreste mexicano estuvo condenado a consumir lo importado por el eje comercial Veracruz-México, que aumentaba cuatro veces su valor para llegar a la región. En el México borbónico empezaron a surgir voces que plantearon la apertura del norte al comercio marítimo, como un recurso para expandir y dinamizar la economía regional.⁶ En este sentido, fueron las voces de Félix Calleja, José de Escandón y Miguel Ramos Arizpe, las que plantearon el desafío de manera más nítida. En 1795 Calleja definió que la potencialidad económica del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander –actuales estados de Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente– dependía de su capacidad exportadora.

Se quejó de que sólo se sacaban dos mil cabezas de ganado al año, cuando podían venderse 40 mil, tomando como referencia las cien mil cabezas de ganado mayor existentes.⁷ Ca-

⁶ Se recomienda ver los textos de: 1) González Garza Omar, *Aranceles en el Noreste, 1848-1876*, Gobierno del Estado de nuevo León, Archivo General del Estado, 1989, 85 pp.; 2) Herrera Pérez, Octavio, *La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo*. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara-Méjico, 17-19 de abril de 1997, 29 pp.; 3) *La libertad de comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX*, Introducción de Luis Chávez Orozco, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1943, vol. I; 4) Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975; 5) Luis Navarro García, “El norte de Nueva España como problema político en el siglo XVIII”, en *Estudios Americanos*, XX, julio-agosto de 1960; 6) Félix Calleja, “Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León”, en *Actas Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Núm. 3, serie 3, enero-marzo de 1978; 7) *Estado general de las Fundaciones hechas por don José Escandón en la colonia del Nuevo Santander, costa del seno mexicano*, Archivo General de la Nación, México, 1930, T. II; 8) Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. Universidad Autónoma de México y Universidad de Autónoma de Tamaulipas, México, 1997, 300 pp.; 9) Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México. El Colegio de México*, México, 1980; 10) Leslie Scott Offutt, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*. Archivo Municipal de Saltillo, México, 1993, 215 pp.; 11) Romeo Flores Caballero, *Protección y librecambio: el debate entre 1821 y 1836*. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971, 214 pp.

⁷ Calleja, Félix, “Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León”, en Revista *Actas de la UANL*. Enero-marzo de 1978, Monterrey, pp. 7-8.

lleja llamó también la atención sobre otro asunto que amerita un estudio particular: la comercialización de bestias caballares, particularmente de mulas. Las muy buenas que se producían en Nuevo León —mezclando la agilidad de la yegua con la resistencia del burro— valían 20 pesos y se remitían al centro del país. Calleja propuso exportarlas a Cuba, vendiéndolas por lo menos en 60 pesos cada una. Anteriormente, José de Escandón había abierto Tamaulipas al comercio marítimo, hasta que afectó intereses de los comerciantes de México, quienes obstaculizaron su proyecto económico.⁸ Ya en el período independiente, fue Miguel Ramos Arizpe quien llevó a las Cortes de Cádiz la representación de las Provincias Internas de Oriente, y la necesidad de abrirlas al comercio marítimo.⁹

Con un solo ejemplo, Ramos Arizpe logró evidenciar la grave dependencia de las provincias norteñas respecto al monopolio comercial ejercido por los especuladores de México y Veracruz; el diputado coahuilense, forjado en el seminario de Monterrey, señaló que: *las finas lanas, los preciosos algodones, la peletería, los ganados de todas clases, frutos del sudor de los habitantes de aquellas provincias, se convierten en instrumentos de su esclavitud y miseria, pues vendiendo este año un carnero en doce reales, un macho cabrío en ocho, un toro en cinco duros, a la siguiente [feria] compra la lana del mismo carnero en los doce reales que recibieron por él vivo, compra la piel del macho hecha cordobán por doce reales y la del toro hecha vaqueta en seis duros, de suerte que con la sola piel y pelos de sus tan apreciables ganados les pagan sus precios y aun ganan los de tierra afuera.*¹⁰

No obstante lo justo de estos reclamos, fue hasta después de la consumación de la Independencia cuando el Puerto del

⁸ Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, UNAM/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997, 300 pp.

⁹ Ramos Arizpe, José Miguel, *Memoria presentada a las Cortes de Cádiz por don Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las provincias internas de oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811*. Citado por Octavio Herrera Pérez, en *La intervención norteamericana...* (1997), p. 7.

¹⁰ *Ibid.*, p. 8.

Refugio –abierto en 1820 y conocido como Matamoros a partir de 1826– logró, en el marco de la primera República federal, consolidarse como elemento clave de la articulación económica regional; a partir de entonces, como consecuencia de esta apertura de puertos, en la costa tamaulipecana empezaron a desarrollarse dos circuitos comerciales en el noreste: Matamoros-Monterrey y Tampico-San Luis Potosí, circunstancia que, en opinión de Leslie Scott, colapsó la feria de Saltillo como tradicional cabecera del mercado regional.¹¹ Lo anterior, además, potenció la feria de Linares, segunda en importancia económica en Nuevo León, después de la de Monterrey.

El papel de Matamoros como centro abastecedor de mercancías, y de Monterrey como plaza distribuidora a una vasta región, que comprendía Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Chihuahua y Durango, fue una oportunidad de oro para los comerciantes de la zona, que introdujeron legal e ilegalmente los productos pero, también, un foco de alerta para quienes –teniendo nexos con comerciantes del centro– veían afectados sus intereses.

La reacción prohibicionista apareció en 1824 y 1829, particularmente contra la introducción de algodón en rama y los textiles de dicha fibra. Pero sería en la década siguiente, con la implantación de la Primera República Centralista, cuando el esquema proteccionista sería un aspecto nodal de su política económica. El modelo fue aplaudido en 1845 por algunos comerciantes regiomontanos que se expresaron en el periódico oficial con alegría, al *ver que con tales medidas, el comercio saldría del abatimiento en que yacía*.¹² La coyuntura les convenció que debían no sólo influir en la política, sino protagonizarla, cosa que hicieron con regularidad no nada más en el ayuntamiento, sino también en el resto de las instancias de poder.

¹¹ Scott Offutt, Leslie, *Op. cit.*, p. 25.

¹² MX, NL, Archivo General del Estado de Nuevo León, en adelante AGENL, Fondo: Militares, Caja 48. Balanza Comercial de Monterrey, 1844. Firmada por Gregorio Zambrano, 31 de diciembre de 1844.

Durante la Primera República Federal (1824-1835), la apertura comercial benefició a la élite militar del Ejército del Norte, que se financió con el producto de las aduanas, y a los hábiles comerciantes de Monterrey, que rápidamente prosperaron como introductores. Mariano Arista y Santiago Milmo fueron casos arquetípicos que aprovecharon la coyuntura, según veremos más adelante. También del otro lado del Río Bravo hubo beneficiarios; Matamoros fue el punto por donde salió la plata –amonedada y en pasta– para cerrar transacciones mercantiles; el metal que era ávidamente codiciado, por las razones expuestas, en las economías de Gran Bretaña y Estados Unidos. Tan sólo en 1844 se exportaron *oficialmente*, de Monterrey, 190 mil pesos, siendo el principal producto de exportación.¹³

El puerto de Matamoros recibió entre 1825 y 1846 un total de 672 embarcaciones. Ingresó por pago de aduana 51,000 pesos en 1826, pero hacia 1834-1835 llegó a captar más de un millón y medio de pesos. Resultó todo un atractivo botín para la élite castrense del Ejército del Norte, que lo aprovechó significativamente, sobre todo a través de Mariano Arista.

La derrama económica de este flujo mercantil se interrumpió con el centralismo en el poder y provocó airados reclamos de grupos regionales. Uno de ellos provino del Ayuntamiento de Monterrey, cuando explicó que los pueblos nuevoleoneses: *Hace tres años... [cuando eran parte de la federación] nadaban en la abundancia, y que con sus riquezas animaban la industria del país, estimulando la concurrencia del extranjero, yacen hoy envueltos en la miseria y convertidos en montones de ruinas; poblaciones nuevas, que a la sombra de las instituciones federales se levantaban y crecían prodigiosamente, en las costas de nuestro país, se ven desaparecer como por encanto, y maldecir sus hijos las causas productoras de tan nefando mal.*¹⁴ El cabildo regiomontano

¹³ MX, NL, AGENL, *Semanario político del Gobierno de Nuevo León*. Núm. 144, T. III, 5 de octubre de 1843.

¹⁴ *Exposición que el vecindario y ayuntamiento de la capital de Monterrey de Nuevo León dirige al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, pidiéndole que se convoque a una Asamblea extraordinaria elegida popularmente con el objeto exclusivo de reformar la Constitución de 1824*, Monterrey de Nuevo León, 1 de diciembre de 1837, Departament of State, Consuls Despetches, Matamoros, rollo Núm. 2, 1837-1848. Citado por Herrera Pérez, Octavio, *La intervención...* (1997), p. 17.

emergió como vocero de los comerciantes locales, no sólo por filiación ideológica con el liberalismo económico, sino porque algunos de sus integrantes se dedicaban a esta lucrativa actividad.

Pero ahora, la época del proteccionismo comercial había regresado muy a pesar de los reclamos fronterizos, que sólo volverían a disfrutar de bajos precios en productos importados mediante el contrabando o durante la ocupación norteamericana que, paradójicamente, *revivió* el puerto de Matamoros e inundó de mercancías la región. Antonio María Jáuregui, Primer Comandante militar del estado de Nuevo León en la postguerra, sintetizó dicho fenómeno al ministro de Guerra y Marina en diciembre de 1849. Expuso que desde que las tropas norteamericanas habían evacuado Monterrey, eran *rara los días* en que no se vieran *transitar gruesos cargamentos* procedentes de la frontera, con destino a diversos puntos del interior. Calculó el contrabando en *varios millones* y advirtió que con dicho monto se estaba surtiendo a la república *de la mayor parte de las mercancías que consume*.¹⁵

En su diagnóstico, Jáuregui identificó las causas del comercio ilegal: 1) supresión del ramo de alcabalas, que ubicó como origen de la *ruina del erario nacional*; 2) corrupción de los empleados aduanales; 3) incapacidad de los 300 hombres al mando del General Francisco Ávalos para contener *el escandaloso contrabando*, y 4) ausencia de una política fiscal que hiciera productivas las aduanas.¹⁶ Las escasas tropas de Ávalos eran del contrarresguardo, su misión era incautar al contrabando desde Guerrero, Coahuila, hasta Matamoros.

La idea de que la guerra contribuyó a inclinar la balanza a favor del libre comercio la sintetizó el gobernador tamaulipeco Francisco Vital Fernández: *Nuestros puertos han saboreado ya el*

¹⁵ MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, 1849. Carta de Antonio Ma. Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, en las pp. 61-66 del Cuaderno de Borradores de las comunicaciones dirigidas al Ministerio de Guerra por la Comandancia Militar de Nuevo León, 16 de diciembre de 1849.

¹⁶ *Ibid.* p. 64.

grato espectáculo de esa libertad: en el tiempo de la ocupación enemiga han gozado todas esas ventajas, y contra las experiencias son vanas las teorías, por más que el poder esté interesado en ellas: así es que al punto que ha cesado la ocupación están [los pueblos] representando contra la experiencia de las aduanas, a lo menos, contra esa exorbitancia de nuestros derechos.¹⁷

A partir de entonces, el político que mejor interpretó y encabezó la defensa de libre comercio regional –tan celebrado por los fronterizos– fue Santiago Vidaurri, cuando en 1856 convirtió a Monterrey en sede de las aduanas marítimas y fronterizas pero, sobre todo, cuando pugnó por la controversial Zona Libre, aspecto que logró hacia 1858. (Para abundar en el tema, ver la obra de Octavio Pérez Herrera consignada en la bibliografía, al final de este escrito). Personalmente, había experimentado la tensión entre proteccionismo y librecambismo en los 20 años anteriores, internalizando también que la fuerza del mercado era más sólida que las políticas proteccionistas.¹⁸

2. COMERCIANTES Y CONTRABANDISTAS EN TORNO A MONTERREY. CONTRARRESGUARDO VS ZONA LIBRE

La idea expresada por el líder tamaulipeco Francisco Vital Fernández sintetizó el sentir de los habitantes fronterizos, que

¹⁷ Mensaje del ciudadano General Francisco V. Fernández, gobernador del estado libre y soberano de las Tamaulipas, al instalarse el H. Congreso del mismo, el 16 de septiembre de 1848, en conformidad de lo previsto en el artículo tercero de la Constitución, y memoria leída al mismo H. Congreso por el Secretario del despacho de gobierno, ciudadano don Ramón F. Valdés, en conformidad del artículo 78, sección 3^a, título tercero, de la Constitución, Imprenta de Perillos y Groizard, Tampico, 1848, pp. 58-59.

¹⁸ Morado Macías, César, *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1994, 70 pp. En agosto de 1855 Santiago Vidaurri expidió el decreto que reformó el Arancel para Aduanas Marítimas y Fronterizas –sancionado por Santa Anna el 1 de junio de 1853–, base del llamado Arancel Vidaurri, marcadamente liberal. Su implementación vinculó a Monterrey con la dinámica del mercado mundial –vía el río Bravo y Texas–, convirtiéndolo en epicentro de un proceso de expansión económica ventajosamente provechoso para los comerciantes regiomontanos respecto a los del centro de la república.

habiendo experimentado la ventaja de adquirir productos extranjeros a bajo precio, se resistían a volver al régimen anterior. Evidentemente, no todos los pobladores del noreste pensaban igual; los comerciantes que tenían convenios de comercialización y distribución de mercancías con introductores del centro del país, hicieron planteamientos de corte proteccionista, y a veces incluso prohibicionista, a los gobiernos en turno. La llegada de la hegemonía centralista hizo que estos reclamos tuvieran eco y desembocaran en política económica, particularmente a partir de 1837.

A partir de entonces la élite militar y comercial, cuyos intereses giraban en torno a Monterrey como plataforma distribuidora de mercancías, tuvo que negociar el asunto con los nuevos gobiernos, o de plano continuar con la introducción de mercancías ilegalmente. Un personaje que quedó entrampado en este proceso –defender el libre comercio y mantenerse en el poder desde el centralismo– fue Mariano Arista. El tema de conflicto fue el algodón.

Para entenderlo, es preciso dimensionar la importancia de la industria textil. En mayo de 1837, buscando eliminar las barreras interiores al comercio de productos textiles y para colocarlos en mejores condiciones de competir frente a productos similares del extranjero, se expidió la ley nacional que eximió de todos los impuestos a los tejidos de algodón y lana que circulasesen en México. Para evitar que los tejidos extranjeros se aprovecharan de este privilegio, se instaló un sistema de inspección sobre las industrias del país. Para ello, cada fabricante mexicano debía informar al recaudador de alcabalas de su jurisdicción el número exacto de telares que tuviera y la cantidad de productos que elaboraba.¹⁹

Los comerciantes de Monterrey, como muchos otros del país, perfeccionaron una práctica singular, consistente en *nacionalizar*

¹⁹ Potash, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. FCE, serie Economía, Traducción de Graciela Salazar y Jorge R. Rodríguez, México, 1986, p. 190.

zar los productos *americanos* con un simple sello, que se colocaban en las telas y que les otorgaba la *mexicanidad*, con la que legalmente podían comercializarse. Cuando el Ministerio de Hacienda se enteró de esta acción fraudulenta, intentó corregirla informando de tal irregularidad a sus funcionarios en los diversos Departamentos, y dispuso que todos los cargamentos de algodón que fueran decomisados se incineraran inmediatamente a fin de evitar que, nacionalizados ilegalmente, se introdujeran al interior del país.

Sin embargo, la fuerza del mercado y las ventajas de la comercialización de estos *efectos* estuvo siempre muy por encima de la capacidad de acción del gobierno central, según se veremos adelante. El 5 de agosto de 1845, Santiago Vidaurri, Secretario del gobierno nuevoleonés, transcribió al gobernador una circular del ministro de Hacienda, donde advertía que se preparaba una expedición cuantiosa de mantas procedente de Estados Unidos, para introducirse en un convoy de carros por Nuevo León. El ministro señaló enfático que, según los informes confidenciales que poseía, la estrategia para introducir dichos artículos al interior sería *el ilícito de falsificar los sellos, poniéndole el de fábricas mexicanas*.²⁰ Esta costumbre, aunada al soborno de autoridades y huanales, fue una de muchas variantes de la evasión fiscal en la región.

Un ejemplo de la confrontación entre los intereses fiscales del gobierno central y los de la élite regional del noreste se presentó en 1841. Mariano Arista pidió al gobierno un permiso especial para realizar contratos con varios comerciantes de Matamoros, a quienes se permitió, previo préstamo, introducir un importante cargamento de hilaza de algodón, producto cuya importación estaba estrictamente prohibida.

Esta flagrante violación a la política fiscal vigente originó un escándalo enorme y fuertes reclamos contra el gobierno central por parte de los textileros y productores de algodón del centro de México, quienes reforzaron sus ataques contra el puer-

²⁰ MX, NL, AGENL, Fondo: Correspondencia de Gobernadores, Sección: Circulares, Caja 13, 1845. Circular del ministro de Hacienda al gobernador de Nuevo León, Ciudad de México, 5 de agosto de 1845.

to de Matamoros, sosteniendo que era un riesgo para la patria introducir tal cantidad de mercancías, e insinuando que si pedían permiso para legitimar un hecho de tal magnitud, era solamente porque ya no podían ocultar la ilegalidad de su tráfico.

El asunto demandó toda la capacidad de negociación de Mariano Arista, tanto con la élite del noreste como del gobierno central, de quien dependía su poder militar. Escribió al ministro de Guerra explicando la falta de recursos para su Ejército, y que los comerciantes locales estaban dispuestos a entregarle hasta 50 mil pesos en efectivo, si permitía la introducción de hilados de algodón en una cantidad cuyos impuestos aduanales fueran equivalentes a esta suma. Con la autorización del Ministerio de Guerra, Arista procedió a realizar contratos con algunos comerciantes ingleses para permitir la importación de dos millones de libras de *hilados sin blanquear*, cantidad que excedía considerablemente la producción anual de todas las fábricas mexicanas.²¹

La medida no sólo confrontó al ministro de Guerra, Juan N. Almonte, con el de Hacienda, Javier Echeverría, sino que llegó al Senado y provocó en éste airadas discusiones. Lejos de concluir allí, el escándalo se acrecentó y adquirió matices internacionales cuando intervinieron representantes diplomáticos ingleses y franceses. Los primeros exigían la legalidad de los contratos celebrados con Arista, y los segundos reclamaban al gobierno que dichos convenios atentaban contra los intereses de empresarios textiles franceses que habían invertido en México, amparados en la promesa gubernamental de que la industria textil estaría protegida de la ofensiva británica.

El asunto se prolongó y algo tuvo que ver con la caída del Presidente Anastasio Bustamante. El entrante, Antonio López

²¹ *Examen de la exposición dirigida al Congreso por el General don Mariano Arista, con fecha 16 de enero último, pidiendo se lleven a efecto las contratas que tiene celebradas para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos.* México, Imprenta de I. Cumplido, 1841; *Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes cultivadores de algodón, con motivo de los permisos dados por el General don Mariano Arista, para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la república, leída en la Cámara de Diputados, en la sesión pública del 4 de febrero de 1841.* México, Impreso por I. Cumplido, citado por Pérez Herrera Octavio, *La intervención americana...* (1997), p. 20.

de Santa Anna, postergó hasta donde pudo la decisión al respecto y finalmente, en 1842, los comerciantes accedieron a introducir sólo por Matamoros setecientas mil libras de hilazas, que debían incluir hilos de coser e hilazas de colores y no nada más hilazas blanqueadas, que generalmente eran las que producían las fábricas mexicanas.²² Ese mismo año fueron transportadas del puerto tamaulipeco a Monterrey.

Es difícil determinar la cifra de productos textiles introducida por el circuito Matamoros-Monterrey durante el período centralista. Sin duda, la mayor parte debió circular ilegalmente; además, se dispone de escasos datos oficiales al respecto. Uno de ellos lo encontramos en la Balanza Mercantil de Monterrey, firmada por Gregorio Zambrano y remitida al gobierno nuevoleonés en 1844. Un breve análisis de éste evidencia un déficit de las importaciones, que ese año ascendieron a más de 323,000 pesos frente a las exportaciones, que sólo alcanzaron 199,000 pesos. En términos porcentuales, significó un déficit de 62.31 por ciento en la balanza comercial de la capital nuevoleonesa.

En lo relativo a las exportaciones, el reporte indica que salió de Monterrey ganado menor y reses por un monto de casi cuatro mil pesos; piloncillo por un total de 1,580, y plomo por cerca de 1,200 pesos. Por mucho, el principal producto fue el dinero; la balanza no explica si se trató de metálico amonedado o en pasta, pero se exportó con un valor de 190,862 pesos. Ya hemos señalado la avidez con que los mercados internacionales absorbían el metálico mexicano.²³

Esta balanza fue elaborada por Gregorio Zambrano y Pablo Martínez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta de Fomento del Comercio, uno de los mecanismos des-

²² Potash, Robert A., *Op. cit.*, p. 202.

²³ MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, 1844. *Balanza mercantil de la Plaza de Monterrey correspondiente al año de 1844. Formada y publicada por la Junta de Fomento, conforme a lo prevenido en el artículo 17 del decreto de su creación*, Monterrey, 1845. Imprenta del Nivel por Francisco Hernández. Firmada por Gregorio Zambrano y Pablo Martínez, Presidente y Secretario de la Junta de Fomento del Comercio, respectivamente.

de los que los comerciantes regiomontanos organizados defendieron sus intereses. Antecedente de la Cámara de Comercio, fue el primer organismo que surgió para articular las inquietudes de grupos de comerciantes que ya existían en Monterrey, algunos de ellos españoles, como Juan Francisco de la Penilla, Valentín Rivero, Pedro Calderón, etc. La directiva la integraron Juan Francisco de la Penilla, Pablo Carreño, Eugenio Serrano, Gregorio Zambrano, Ramón Quiroz, Tomás Iglesias y Rafael de la Garza. Estuvieron agremiados, también, José Morell, Mariano Hernández y otros. Rivero, Calderón, Morell y Zambrano debutaron como empresarios productores de textiles al fundar, en 1854, la fábrica *La Fama*, invirtiendo 75 mil pesos en la que fue la primer gran empresa regiomontana.

El énfasis que pusieron en la defensa de sus intereses gremiales evidenció la existencia de una racionalidad capitalista, en contra de la creencia común de que la actividad económico-comercial realizada en este tiempo era únicamente de carácter neofeudal. De la Penilla era el vicecónsul español en Monterrey; Valentín Rivero trabajó a su lado mucho tiempo y posteriormente se independizó para consolidar su actividad empresarial. En 1843 abrió la firma *Valentín Rivero y Cía.*, con un capital de nueve mil pesos. Rafael de la Garza, por su parte, ocupó numerosos cargos públicos, entre otros, el de Senador propuesto por los comerciantes en 1845. Dos años después, en 1847, se desempeñó como Jefe de Hacienda en Nuevo León.²⁴ Gregorio Zambrano (1804, 1873) desempeñó, entre otros cargos, el de alcalde de la capital regiomontana y Diputado al Congreso local.

Conforme aumentó el número de operaciones y el nivel de consolidación económica, aparecieron casas mercantiles, que efectuaron numerosos préstamos, los que se han

²⁴ Mendirichaga, Tomás y Rodrigo, *El inmigrante. Vida y Obra de Valentín Rivero*. EM Ediciones, Monterrey, 1989, p. 55. Para revisar la actividad económica de los empresarios españoles en la segunda parte del siglo XIX, se recomienda la obra de Mario Cerruti y Óscar Flores: *Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia, 1850-1920*. Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad de Monterrey, 1997, 274 pp.

conceptualizado como actividad prebancaria. El abundante número de protestas que aparecen en los protocolos notariales de la época, evidencia el uso frecuente de la letra de cambio como medio de pago, un mecanismo muy eficaz para realizar transacciones económicas sin el peligro de exponer el metálico a los ladrones, o bien por el escaso margen de monetarización que la economía regional tenía en ese momento. Otro mecanismo que también otorgó numerosos préstamos en el período fue el Juzgado de Obras Pías del Obispado. Tan sólo de la revisión de los protocolos notariales de Bartolomé García, entre 1844 y 1849, detectamos que hizo a particulares préstamos por más de diez mil pesos, con una taza anual de interés del cinco por ciento.²⁵

Otro comerciante prestamista que registró una gran actividad durante el período analizado fue Santiago Milmo. En 1844 el gobierno inventarió su giro comercial, y aparecieron productos por un monto de más de 28,000 pesos. Estas acciones del gobierno, de revisar los giros mercantiles, fueron la respuesta a múltiples quejas sobre el contrabando que tenía lugar en Monterrey. Es difícil precisar qué porcentaje de las operaciones económicas realizadas por estos hombres eran legales o ilegales. Lo cierto es que el contrabando fue un asunto de gran preocupación, tanto para el gobierno local como para el general, particularmente en el período centralista, cuando repuntó como reacción a la política fiscal protecciónista.

Como en el resto de México y de América Latina, dicha actividad formó parte de la vida cotidiana de un número considerable de personas; en el noreste mexicano, el fenómeno era tan viejo como el monopolio mercantil español. Sin embargo, existen dos períodos en el siglo XIX que Walther Bernecker considera como hitos del contrabando: 1) la primera fase comprende algunos años después de 1837, fecha

²⁵ Un análisis a profundidad de los mecanismos de préstamo durante este período nos lo ofrece Barbara A. Tenenbaum, en su ya clásico texto *Méjico en la época de los agiotistas, 1821-1857*. FCE, México, 1985, 234 pp.

en que se decretó la prohibición absoluta para importar tejidos y otros bienes de consumo; 2) la segunda inició con la guerra entre México y Estados Unidos, y se extendió hasta la Reforma.²⁶ Usando la periodización que propone este autor, revisaremos algunos casos representativos.

Durante el primer período (1835-1846), el contrabando introducido a Nuevo León fue básicamente de productos textiles, mientras que lo *exportado* fueron caballos. De acuerdo con el número de reportes oficiales, los puntos de introducción fueron evidentemente los pueblos norteños de Lampazos, Sabinas, Cerralvo, Agualeguas y, sobre todo, de China. La rebelión texana y su expansión económica estimuló la demanda, convirtiendo a sus habitantes en socios privilegiados de este tráfico ilícito.

En abril de 1840, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto expuso al ministro de Guerra y Marina el origen del problema y explicó que *cuando apareció la guerra [de Independencia] en estos Departamentos*, disminuyeron los presidiales y, en general, la vigilancia sobre el *comercio clandestino*. Consignó con sentimiento las *escandalosas* relaciones comerciales de los nuevoleoneses con los *enemigos más pérvidos* de México [los texanos]. Detalló que estaban introduciendo *mantas y muchos otros efectos prohibidos* y propuso la reorganización de las compañías presidiales para contener el problema.²⁷

Aquí, como en muchos espacios regionales de carácter binacional, el tráfico de personas y mercancías desterritorializa los emergentes estados nacionales, evidenciando numerosos flujos que perforan las fronteras políticas, un fenómeno que algunos expertos definen como transnacionalismo y que está teniendo un auge inusitado en múltiples ámbitos académicos.

²⁶ Bernecker, Walther, "Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico", en *Historia y Grafía*, revista de la Universidad Iberoamericana, Núm. 1, México, 1993, pp. 127-155.

²⁷ MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 15, 1840. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 22 de abril de 1840.

Las voces simpatizantes del proteccionismo no se hicieron esperar y consignaron que la introducción de telas extranjeras atentaba no sólo contra la economía, sino *aun contra las costumbres* de la identidad nacional. Se ejemplificó tal circunstancia con el hecho de que con el ingreso del *hilo de bolita*, las mujeres habían perdido el hábito de tejer y de *vestirse a sí mismas*.²⁸

En 1845 el desafío se agudizó y Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expidió un bando para combatir esta *detestable inclinación* de los nuevoleoneses. En dicho decreto exigió a los Jueces de paz de los pueblos y a los alcaldes que denunciaran a quienes, *de fama pública*, se dedicasen a dicha actividad.²⁹ Aunque los habitantes, seguramente por lo pequeño de las comunidades, sabían perfectamente quien la practicaba, era obvio que como clientes de sus *abaratados efectos* eran sus directos beneficiarios y más fieles y discretos encubridores.

Aun así, de vez en cuando hubo [de] *comisos* y se procedió a la respectiva *quema del producto* en plena plaza pública, para evitar que fuera *mexicanizado* o bien mermara su cantidad al pasar por las manos de autoridades receptoras de rentas.³⁰ Eventualmente, se surmó a los dos productos anteriores la introducción de tabaco, a juzgar por el informe que rindió Vicente Manero, administrador general de la Dirección del Tabaco y demás rentas estancadas, donde le advirtió al gobernador José María Ortega que cuidara del *escandaloso contrabando* de este producto, causado por la *protección que los rebeldes texanos* prestaban a los defraudadores de la *renta*.³¹

²⁸ Cita del periódico oficial nuevoleónes de 1840. Tomada de Isidro Vizcaya Canales, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Col. Tiempo-región, Academia de Investigación Humanística, A. C., Monterrey, 1998, p. 47.

²⁹ MX, NL, AGENL, *Semanario político del Gobierno de Nuevo León*. Núm. 70, T. IV, 1 de mayo de 1845. Bando del gobernador Juan N. de la Garza y Evia prohibiendo el comercio con los texanos, Monterrey, 27 de abril de 1845.

³⁰ Véase el caso de las mantas americanas que en 1845 fueron decomisadas y quemadas en Lampazos. MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, sección Correspondencia de Alcaldes, serie Lampazos, Caja 8. Carta de José María de la Garza Pérez al Secretario de Gobierno, Lampazos, 11 de agosto de 1845.

³¹ MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, Carta de José María de la Garza Pérez al Secretario de Gobierno, Lampazos, 11 de agosto de 1845.

La presencia del Ejército americano en Corpus Christi, Texas, en febrero de 1846, intensificó aún más la demanda de caballos al otro lado del Río Bravo. China y Lampazos fueron los municipios que mayores reportes generaron en este período, lográndose la captura de algunos contrabandistas.

La postura del gobierno estatal frente a estos *vergonzosos hechos* fue energética, aunque ineficaz. En febrero de 1846, Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno, instruyó al alcalde único de China para que juzgara como *traidores* a los hombres que habían sido capturados con numerosos caballos y mulas *con rumbo hacia Texas*.³² Ordenó, además, que a los contrabandistas que habían salido de Corpus Christi, cuando retornasen, se les juzgara de igual forma. Para desgracia de dicho funcionario, estos hombres no serían ni los primeros ni los únicos que vieron en la coyuntura de guerra no un obstáculo, sino un reto para emprender negocios.

Ya durante la ocupación militar, la actitud de la élite castrense extranjera, en relación con la necesidad de pagar el *precio justo* por los productos destinados a su abastecimiento fue, desde luego, muy bien acogida por los habitantes. Pero sin duda, lo que más llamó su atención fue la presencia de comerciantes norteamericanos que llegaron detrás del Ejército para inundar de mercancías la región. En mayo de 1847 se localizaron entre otros a Martha Glower, Coronel Cook, J. R. Baker, L. Clausel, Breyson, Edward Cudmore, Joseph Linch, Charles Gleason.³³ Según se publicó en el periódico *The American Pioneer* –editado en inglés en Monterrey–, se había establecido en la ciudad un *Texas Cofee House*, propiedad de P.B. Howes, en el lado poniente de la actual Plaza Zaragoza. Además, un negocio que quizá fue la primer fuente de sodas en México, conocido como *Monterrey Soda Fountain*, situada al

³² MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 8. Carta de Santiago Vidaurri al alcalde único de China, Monterrey, 20 de febrero de 1846.

³³ MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1848. Listado de comerciantes extranjeros residentes en Monterrey, Monterrey, 13 de mayo de 1847.

lado oriente de la Plaza Hidalgo, justo al lado del salón de billares donde, igualmente, se servían comidas *con todo el lujo que el mercado pudiera proporcionar*. Sus dueños eran Bachman y Hall.³⁴

La lección de la ocupación militar para los comerciantes regios fue una muy clara disyuntiva: o se sumaban como introductores de mercancías extranjeras *de fábrica*, o se resignaban a continuar expidiendo –eso sí, muy patrióticamente– sólo las *nacionales de segunda mano*, con el riesgo de que, eligiendo la segunda opción, fueran víctimas de la competencia ilegal, vía el contrabando.

La lógica y los documentos consultados indican que optaron por lo primero. Aquí, la realidad sugiere abrir ya el segundo período de análisis: 1848-1858. Apenas al año siguiente de la invasión americana, retornó la del contrabando, aunada a la de los indios. A fines de 1849, Antonio María Jáuregui, el primer Comandante militar designado a Nuevo León en la postguerra, reportó al ministro de Guerra y Marina la situación de la entidad.

A su juicio, la supresión del ramo de alcabalas había causado la ruina del erario nacional, porque servía de *escudo* a nacionales y extranjeros para entregarse de una forma *escandalosa* al contrabando. Explicó que dicho tráfico fructificaba por dos condiciones; primero, por la corrupción y *mala fe* de los empleados fiscales y, segundo, por la carencia de fuerzas competentes para vigilar eficazmente desde Matamoros hasta Río Grande [actualmente Piedras Negras, Coahuila], línea territorial que era *custodiada* por apenas 300 hombres al mando del General Francisco Ávalos.³⁵ Jáuregui alertó también sobre la salida de metálico a los Estados Unidos; detalló que con documentos de *cualquier alcalde* se transportaba dinero a Reynosa, donde era introducido a Texas y *conducido a las poblaciones americanas para comprar en ellas y retornar con otro contrabando*.³⁶

³⁴ Datos tomados de Carlos Pérez-Maldonado, *Narraciones históricas regiomontanas*. T. II, Imprenta El Regidor, México, 1961.

³⁵ MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 20. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, 16 de septiembre de 1849, pp. 61-66 del Cuaderno Borradores de la correspondencia cruzada entre ambos jefes militares.

³⁶ *Idem*.

Al margen de la denuncia de otra invasión cotidiana –ahora de mercancías–, del informe destacan dos puntos; primero, el doble contrabando, es decir, el de metálico mexicano a Norteamérica, y el de mercancía extranjera hacia México, eludiendo sendos impuestos. El segundo punto es la próspera y emergente vinculación con Reynosa o, más específicamente, con su centro urbano, gemelo de Edimburg, Texas. [Posteriormente surgió Mcallen].

Este proceso de formación de ciudades gemelas fue una consecuencia de la guerra; debido a que primero se instalaron fuertes militares para resguardar la nueva frontera y luego desembocaron en centros urbanos, como fue el fuerte Brown, en Brownsville, frente a Matamoros; el fuerte Duncan en Eagle Pass, frente a Piedras Negras etc. Otros también vinculados comercialmente a Monterrey fueron el de Ciudad Mier con Roma, Texas, y el de Reynosa con Edimburg-Mcallen, actualmente punto predilecto de compra de mercancías americanas para los regiomontanos. Otras *twin cities* que surgieron fueron: Camargo y Río Grande, Guerrero y El Carrizo, Laredo y Nuevo Laredo, Piedras Negras e Eagle Pass, que eran parte de una dinámica económica que, en términos políticos, se interpretaba como *binacional*, aunque pospuso durante mucho tiempo un enfoque integral de la frontera.

Como era evidente, el problema del contrabando continuó y el gobierno federal respondió con una medida política a un asunto cuyo fondo estaba relacionado con condiciones de mercado. La respuesta inmediata fue el contrarresguardo, que años después se convirtió en gendarmería fiscal. Obviamente, fue sólo una solución parcial al tema. En noviembre de 1850, el propio Jáuregui reconoció la ineficacia de dicha estrategia, aunque –militar a fin de cuentas– advirtió que si se le asignaban mayor cantidad de tropas podría frenar el problema.³⁷

³⁷ MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 21. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, 22 de noviembre de 1850, pp. 153-154 del Cuaderno de Borradores de la correspondencia cruzada entre ambos jefes militares.

En esta época, las partidas del contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas estuvieron al mando de Ignacio Vergara. Jáuregui sólo disponía –como Comandante militar– de 20 dragones del Primer Cuerpo de Caballería de Saltillo, la Compañía de Guardia Nacional Móvil –recién integrada–, y un batallón de línea con dos oficiales y 36 infantes. Los civiles fronterizos tuvieron una lectura menos reduccionista del problema; una de ellas se planteó desde Lampazos, punto norteño que ofreció una perspectiva más amplia del asunto.

Blas Antonio de Esnarriaga, próspero comerciante y ganadero español de la región, le propuso al gobernador Parás que en el ramo de aduanas era preciso *un orden que suplante al desorden*. Expuso que la única forma de frenar el contrabando en su municipio y fortalecer al erario público, tan *violentado impunemente*, era estableciendo una aduana en Lampazos, justo frente a Laredo, aspecto que fortalecería de paso la economía lampacense, *que necesariamente se convertiría en un punto de escala para otros pueblos del interior*.³⁸

El gobierno de Parás no pudo –o no supo– responder satisfactoriamente el planteamiento de Esnarriaga; no alcanzó a visualizar los ingresos aduanales que potencialmente Nuevo León podría percibir producto de esta indecisión, y ya en el poder Vidaurri –que lo entendió con claridad–, se vio obligado a negociar con Tamaulipas el asunto aduanero, para evitar fisuras en su hegemonía político-militar.

Aun en plena postguerra, la lucha entre librecambistas y proteccionistas –en la que de un lado gravitaban intereses mercantiles y, del otro, una incipiente industria *nacional*–, no siempre se quedó a nivel de reclamo. Una de las expresiones armadas de la rebeldía regional contra el prohibicionismo fue el conocido como *Plan de la Loba*, firmado el 3 de septiembre de 1851 por José María Canales y un grupo de vecinos, en el *campo de la loba*, municipio de Guerrero, Tamaulipas. Estuvo

³⁸ MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 9. Carta de Blas Antonio de Esnarriaga a José María Parás, Lampazos, 13 de enero de 1849.

respaldado militarmente por José María Carbajal, quien logró proyectar el movimiento a toda la frontera tamaulipecana, de Guerrero a Matamoros.³⁹

El espacio político en que se desarrolló, recordó la dimensión de las rebeliones federalistas en esas Villas del Norte (1838-1840), no sólo porque la región era la misma sino, además, porque la condena del discurso fue idéntica: *son rebeldes apoyados por filibusteros extranjeros*. Sólo que ahora estos sublevados no defendían la postura texana pro-federalista; los federales eran ahora gobierno, defendiendo paradójicamente un cierto *protecciónismo comercial* y sentenciando que los *contrabandistas* eran enemigos de México. En realidad, sí hubo filibusteros texanos en el Plan de la Loba, pero también es cierto que su ideal de introducir libremente mercancías gozó de gran aceptación por parte de los fronterizos.

En términos militares la respuesta fue la represión; el 22 de febrero de 1852 el *camaleónico* personaje de Antonio Canales Rosillo informó gustoso al Comandante militar de Nuevo León, Antonio María Jáuregui, que habían sido derrotados los *invasores extranjeros acaudillados por el desnaturalizado [José María] Carbajal]*.⁴⁰

En términos políticos –habían aprendido que eran los más eficaces–, la reacción fue expedir el *Arancel Ávalos*, permitiendo por un breve periodo la libre introducción de un número considerable de mercancías, como estrategia para desinflar la presión a favor del libre comercio en la región.⁴¹

Sin embargo, esta última tendencia parecía ya incontenible en el noreste. En Monterrey era férreamente apuntalada por el ayuntamiento –integrado, entre otros comerciantes, por

³⁹ González Garza, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*, Archivo General del Estado de Nuevo León, serie Cuadernos del Archivo, Núm. 34, México, 1989, 87 pp.

⁴⁰ MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 22. Carta de Antonio Canales Rosillo a Antonio María Jáuregui, Monterrey, 26 de febrero de 1852.

⁴¹ González Garza, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*. Serie Cuadernos del Archivo, Núm. 34, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1989, p.12.

Gregorio Zambrano—, que solicitó al gobierno federal la desaparición del contrarresguardo, argumentando que el contrabando entraba por *otros puntos* a todo el país, originando que los comerciantes de la región no pudieran competir con *los precios del interior*.⁴²

Al respecto, Antonio María Jáuregui diagnosticó al ministro de Guerra y Marina que, durante mucho tiempo, los comerciantes extranjeros en Monterrey se *acostumbraron* [a] *hacer el contrabando con descaro, robando a la nación sus rentas*, además de burlarse de las leyes y las autoridades; recibieron un *golpe fuerte* al establecerse el contrarresguardo en estos estados [Nuevo León y Tamaulipas]. Debido a ello, intentaron oponerse y divulgaron *especies alarmantes*, que no encontraron eco en los habitantes; después, mostraron su inconformidad al gobierno estatal, misma que fue rechazada con acuerdo del Congreso local, que *sabiamente la conceptuó* [como] *inmoral y falta de justicia*.

Expuso que por la inexperiencia del jefe de contrarresguardo, *estos trastornadores* lograron como remedio llevar adelante el engaño con el que han arruinado a la nación, al conseguir que les reconocieran las existencias *imaginarias* de efectos, que para *escándalo del mundo* supuestamente poseían desde el tiempo de la ocupación americana. Llegó a tanto *su descaro*, que realizaron *manifestaciones* cercanas al medio millón de pesos; estos hombres no tenían bienes *conocidos*, sólo poseían *un miserable rancho*, donde seguramente depositaron los efectos que lograron introducir *burlando* la vigilancia de los empleados.⁴³

Citó que cuando el jefe del contrarresguardo marchó a México, su puesto fue ocupado por un empleado *inmoral y corrompido*, que *aumentó* el desorden, *aprovechando el vicio* de la embriaguez *tan dominante* en él, por lo que *bastaba* a un comerciante

⁴² González, Omar Op. cit., p. 16.

⁴³ MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 23. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 7 de noviembre de 1852.

emplear dos o tres botellas de licor para privarlo del uso de los sentidos, y después de arrancarle su firma, para el pase de sus cargamentos, lo burlaban, arrastrándolo afuera de la casa, dejándolo en ese estado a la expectación pública. El Comandante expresó su beneplácito por la acertada designación de José María Natera, del que se tenía noticia de su honradez acriollada y sus conocimientos *no comunes* en el ramo de Hacienda. Cuando llegó, Natera reorganizó el contrarresguardo y procedió a realizar un *prolijo reconocimiento de las existencias*.

Estas medidas disgustaron de nuevo al comercio, que mostró su inconformidad ante el gobierno del estado; sin embargo, *no tuvo tampoco ni aceptación ni trámite alguno*. Gracias al *trato cometido* de Natera y el nulo apoyo que *encontraron* en las autoridades locales, *calmaron los ánimos*, y poco a poco se fueron *resignando* [los comerciantes] de entrar al orden. Aunque ciertamente, el jefe de la oficina no pudo evitar *todo el mal que ya estaba hecho*, pero al menos lo *aminoró*.

El Comandante Jáuregui denunció que el General Ávalos, *instado* por los dueños de los cargamentos, le propuso que facilitara el paso de la mercancía y le indicó que si no convenía al jefe del contrarresguardo, utilizara la fuerza, *arrojando* de [Monterrey] a sus empleados; es decir, quería que [Jáuregui] cometiera un crimen o que fuera *partícipe del suyo*. El Comandante contestó negativamente al General Ávalos, y el *despecho* [de éste] *fue bastante público*, incluso amenazó que de no realizar sus deseos, privaría a la comandancia general de Nuevo León de toda clase de recursos.

Jáuregui denunció al ministro de Guerra la incapacidad política de García Dávila para manejar la resistencia regiomontana al contrarresguardo y vendió la idea de que, fortaleciéndose con mayor número de hombres, podría manejar la situación.

Sin embargo, el hombre que daría una salida al problema aún no aparecía en el plano estelar de la política local. Fue muy difícil para los dirigentes políticos de la emergente nación plantearse una lucha contra el contrabando más allá de

lo técnico, mediante una intervención profunda en las relaciones de mercado y de ingreso de los habitantes.

3. IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA EN LOS MUNICIPIOS NUEVOLEONESES

Con todas las desventajas que implica intentar visualizar una economía municipal en pleno período pre-estadístico, no hemos querido dejar pasar la oportunidad de presentar al menos algunos apuntes que contribuyan a consolidar ciertas *consideraciones generales* sobre el impacto de la guerra en los municipios nuevoleoneses. Además, no contamos en Nuevo León con estudios que aborden el tema de precios —salarios-producción-mercado— en esta etapa histórica, ni con fuentes documentales que nos permitan armar series continuas de datos.

De entrada, nos parece mucho más certero intentar analizar la realidad nuevoleonesa a través del *municipio* y no considerando *lo estatal*, es decir, que la primera institución la percibimos más consolidada, más integrada, sobre todo a partir del vigor adquirido durante la primera República federal. En segundo lugar, fue la única entidad gubernamental que resistió la invasión y aprendió a negociar con los extranjeros. En tercer lugar, porque nos permite ubicar matices intrarregionales, y diferenciar al interior de Nuevo León el efecto producido por la guerra, ver cómo evolucionó la economía en los que permanecieron ocupados militarmente y aquellos a los que sólo se les exigió ser abastecedores de múltiples insumos para las tropas.

Procurando revisar una muestra representativa y asumiendo de antemano que hubo matices regionales en la reacción a la ocupación militar, seleccionamos una muestra arbitraria integrada por una docena de municipios y los agrupamos en cuatro grupos:

I. REGIÓN NORTE

- a) Cerralvo
- b) Lampazos

II. REGIÓN CENTRO

- c) Marín
- d) Monterrey
- e) Santiago
- f) Salinas Victoria

III. REGIÓN VALLE-PILÓN

- g) Linares
- h) Cadereyta
- i) Montemorelos

IV. REGIÓN SUR

- j) Aramberri
- k) Galeana
- l) Doctor Arroyo

El criterio de selección de la muestra estudiada estuvo marcado por la necesidad de contrastar los efectos de las tres guerras ocurridas en estos espacios. Por ejemplo, en la región norte se eligió a Lampazos y Cerralvo. El primero, por su rol militar estratégico y, también, para ver cómo influyó el que no fuera ocupado por tropas americanas, para compararlo con otro que sí lo fue: Cerralvo. De alguna manera, el primero de ellos estaba *acostumbrado* a convivir con el Ejército –en su calidad de presidio desde el período colonial–, en tanto que el segundo nunca lo había experimentado.

En la Región Centro se escogieron dos municipios invadidos: Marín y Monterrey, para contrastarlos con dos pueblos circunvecinos que se salvaron de la ocupación militar. En la Región Valle-Pilón seleccionamos tres economías productoras de granos que abastecieron los dos frentes de guerra: Linares, Cadereyta y Montemorelos. Finalmente, en la Región Sur, elegimos tres municipios: Aramberri, Galeana y Doctor Arroyo, que vivieron con cierta distancia el desarrollo del conflicto. La hipótesis presupone la existencia de rasgos diferenciales del impacto de las guerras, por lo menos en dos variables: 1) nivel de ocupación militar y 2) estructuración de la economía a partir de la agricultura o de la ganadería.

Se revisaron las variables de población y producción para determinar los índices de crecimiento o decrecimiento anual

de habitantes y de la producción ganadera y/o agrícola. Cronológicamente, se investigó el período 1832-1852, considerando un margen de 14 años antes y cuatro después de la ocupación militar (1846-1848), para alcanzar a visualizar gráficamente las fluctuaciones como parte de un proceso de más larga duración.

Es importante destacar que debido a que se trata de un período bélico con múltiples altibajos, se descartó, en general, la posibilidad de promediar las cifras; sólo se consideraron las que aparecen en fuentes *oficiales*, con el riesgo que implica asumirlas como dato fidedigno. Asimismo, se analizan únicamente montos dados en *especie*, nunca en dinero, por lo riesgoso que es contrastarlos con la fluctuación monetaria del período, además de que los datos en metálico son cálculos que ofrecen muy poca confiabilidad. En general, quienes han trabajado esta época recomiendan protegerse de los problemas que acarrea analizar, mediante equivalencias dinerarias, economías escasamente monetarizadas.

Tampoco debe omitirse el hecho de que la guerra generó múltiples desplazamientos de vecinos entre algunos municipios aledaños y que muchos de ellos migraron con todo y ganado –literalmente con todo y chivas– a sitios que consideraron más seguros, retornando luego a sus lugares de origen una vez finalizada la guerra; esta circunstancia puede generar un espejismo de aparente reactivación económica, cuando sólo es una recuperación.

Otra variable que dificulta ponderar el efecto exacto de la guerra en los municipios referidos es la epidemia de cólera que azoló a los nuevoleoneses en 1833 y 1849, siendo mucho más severa el primero de estos años, cuando mató a cinco mil personas, casi el cinco por ciento de la población del estado.

Entre 1835 y 1854 la población de Nuevo León aumentó de 110 mil a 137 mil habitantes, apenas una diferencia de 27 mil pobladores: 25 por ciento. En consecuencia, la tasa media anual de crecimiento poblacional debió ser, *teóricamente*,

de 1.36 por ciento. Sin embargo, variables externas nos hacen desconfiar de un crecimiento homogéneo y/o sostenido: 1) el desplazamiento provocado por la guerra, 2) el arraigo en Nuevo León de numerosos desertores del Ejército mexicano y, 3) sobre todo, el impacto que causara la epidemia de cólera en 1833 y 1849.

Estas tres variables deben tomarse en cuenta a la hora de ver cifras municipales, así como las erecciones en villa que se dieron durante el período: 1) La erección en villa de la Hacienda de Chipinque como El Carmen en 1852, 2) Pesquería Grande como García en 1851, 3) La Hacienda de San Pedro, que se convirtió en Iturbide en 1850, 4) La Hacienda de San Antonio de Medina, que se transformó en la Villa de Mier y Noriega en 1849, 5) San Francisco de Cañas, erigido como Villa de Mina en 1851, 6) El Rancho del Huizachal de los Canales, transformado en la Villa de Parás en 1852 y 7) La Hacienda del Espíritu Santo, convertida en Villa de Pesquería a partir de 1844.

No todas estas nuevas erecciones, alteraron el universo de la muestra seleccionada, porque no tenían como cabecera a los municipios incluidos. Sin embargo, otras implicaron cambios en la integración geográfica, por lo que las cifras que las involucran deben tomarse con cautela.

I. REGIÓN NORTE

a) *Cerralvo: punto de entrada y evacuación de las tropas norteamericanas*

Fue el primer municipio nuevoleonés al que arribó el Ejército regular norteamericano en agosto de 1846, y el último en ser abandonado por éste, en junio de 1848. Aunque fue fundado a finales del siglo XVI para explotar yacimientos minerales, en el siglo XIX sus principales actividades económicas fueron la ganadería y agricultura. (Para abundar en el tema, consultar la obra de Rogelio Velázquez de León que se apunta en la bibliografía, al final de este ensayo). En 1832 tenía 2,813

habitantes, que aumentaron a 3,833 en 1852. En términos porcentuales, lo anterior significó un 36.26 por ciento, lo que colocó su tasa media anual de crecimiento, entre estos años, en 1.80 por ciento, muy por encima del resto del estado (1.36 por ciento). Sin embargo, el impacto de la guerra se nota cuando relacionamos esta variable con la del ganado y vemos que en 1832 había 23.3 cabezas de ganado por cada cerralvense, en tanto que para 1850 había 13.19. Porcentualmente, dicha proporción se redujo casi a la mitad (43.4 por ciento).

Cuantitativamente se pasó de 65 a 50 mil cabezas. Como hemos considerado en esta variable al ganado mayor y menor, la diferencia podría estribar en el ganado consumido o comprado, tanto por tropas mexicanas como norteamericanas. En materia agrícola, por el contrario, parece que la guerra disparó la demanda e incentivó la producción, hecho que se refuerza con el incremento en la producción de maíz que, previo a la ocupación, nunca rebasó las dos mil fanegas y ya para 1848 alcanzó las 2,675. Analizado en forma más desagregada, el rubro ganadero más afectado fue el caballar: de tres mil equinos existentes en 1833, sólo quedaban 650 en 1850, es decir -361.53 por ciento. Es obvio que la demanda se incrementó por la exigencia de ambos bandos militares, al tratarse del único medio de transporte. En el mismo período, las codiciadas mulas cayeron de 360 a sólo 100, y el ganado menor —borregos y cabras— bajó de 63,200 a 45,700, un 27.68 por ciento.

En términos porcentuales la producción de maíz creció 167.5 por ciento entre 1832 y 1848. Cuantitativamente, aumentó más de mil fanegas tan sólo entre 1843 y 1848. La producción de frijol, aunque era mucho menor —en términos comparativos—, creció 133 por ciento entre 1832-1852, en tanto que la de piloncillo no se modificó.⁴⁴

⁴⁴ AGENL, *Memorias de gobernadores: a) "Memoria en que el gobernador del estado de Nuevo León da cuenta al H. Congreso del mismo, en 1832, de todos los ramos que han sido a su cargo en 1831"*, Imprenta del Supremo Gobierno del

b) *Lampazos: presidio al filo de la guerra*

Junto con Monterrey fue un punto geográfico de gran importancia geopolítica durante las tres guerras desplegadas; era de los únicos con presencia militar mexicana. Tuvo un impresionante auge minero en la segunda mitad del siglo XVIII, pero ya en el XIX la ganadería era su actividad principal. (Ver la *Historia de Lampazos...* a que se alude en la bibliografía). No debemos olvidar que como sede presidial fue un punto obligado para el tránsito de tropas mexicanas, no así para el Ejército americano, que no lo ocupó permanentemente durante la intervención.

Su población creció también muy por encima del promedio general: alcanzó los 3,458 habitantes en 1854 contra los 1,946 que tenía en 1832, una diferencia de 77.6 puntos porcentuales, con una media anual de 3.53 por ciento. Al igual que en el resto de los municipios norteños revisados, la ganadería disminuyó de 53,225 cabezas a 41,403, lo que significó en este caso –22.2 puntos porcentuales entre 1832 y 1850. El primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante, mientras que, terminada la ocupación americana, en 1850, la proporción había bajado a 13.60 por cada lampacense. Relacionar estas variables nos proporciona un índice del orden del 50 por ciento en el decrecimiento de la ganadería local.

Sin embargo, cuando vemos que entre 1850 y 1852 aumentó el ganado de 41,400 cabezas a 81,500, asombra que lo haya hecho 96.8 por ciento en tan sólo dos años, lo que habla de una singular capacidad de recuperación económica de los rancheros y ganaderos locales. De dichos montos, 1,500 eran ganado vacuno, 30,000 ejemplares de caprino y 50,000 de borregos. El ganado lanar era muy importante, por las crisis

Estado, a cargo del ciudadano Antonio González Dávila, Monterrey, 1832, 45 pp.; b) "Memoria en que el gobernador del Estado de Nuevo León da cuenta al H. Congreso del mismo, en 1833, de todos los ramos que han sido a su cargo en 1832", documento manuscrito, Monterrey, 27 pp.; "Memoria que sobre el estado que guarda en Nuevo León la administración pública, en sus diversos ramos, presenta al Congreso del Estado el Ejecutivo", Monterrey, 1850, 43 pp. Además, las series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Cerralvo, 1832-1852.

de la industria textil a que ya se aludió. De la muestra estudiada, éste fue el municipio nuevoleonés que tuvo, en el período señalado, mayor número de borregos.

Por lo que se refiere a la producción agrícola, la de maíz creció de 800 a 3,000 fanegas entre 1832 y 1852, es decir, un 275 por ciento. El frijol bajó de 75 a 50 fanegas en el mismo período, es decir, un 33.3 por ciento, en tanto que la producción de trigo subió de 100 fanegas a 600, un aumento de 500 puntos porcentuales. Esta producción de granos se sumó a la rápida estabilización de la economía del lugar.⁴⁵

II. REGIÓN CENTRO

c) *Marín: desastre ganadero por la invasión*

Fue otro municipio ocupado por el Ejército norteamericano en su recorrido Cerralvo-Monterrey. A diferencia de Cerralvo, el motivo de su fundación fue la explotación de sus recursos ganaderos. (Sobre el tema, consultar la obra de Ramiro de Leal González que se apunta en la bibliografía). Su población creció de 2, 518 habitantes en 1832 a 4,373 en 1850 lo que, en términos porcentuales, significa un aumento de 73.66 por ciento, con una tasa media anual de 4.09 por ciento, muy por encima del promedio estatal (1.36 por ciento). Al igual que en Cerralvo, en Marín también se desplomó la ganadería, aunque en un margen menor. Entre 1832 y 1850, una vez que la producción ya debía haberse estabilizado, la disminución fue aún de -48.35%. Creemos que éste es un buen indicador del impacto, una baja a la mitad.

No podemos dejarnos seducir por los datos que sugieren que de 80 mil cabezas en 1845, se hayan reducido a 17 mil en 1849, y que este ganado haya desaparecido sólo como efecto de la guerra; es muy probable —como ya lo señalamos— que una parte la trasladaran a puntos aledaños o la mantuvieran

⁴⁵ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Lampazos, 1832-1852.

oculta aunque, desde luego, un número considerable sirvió para alimentar los hambrientos estómagos de los militares. En forma desagregada, el número de caballos diminuyó de 3,090 a 1,882, esto es, 64.29 puntos porcentuales, entre 1833 y 1850. En el mismo período las mulas cayeron de 402 a 186, es decir, 116.12 por ciento. Por su parte, el ganado mayor decreció de 3,080 a 2,987, esto es, 3.11 por ciento. Aun así, el ganado menor –incluyendo cabras y borregos– descendió de 36,000 a 14,832: 142.71 por ciento. En síntesis, aunque el ganado utilizado como medio de transporte se vio muy afectado, fue mayor el impacto en el ganado menor, seguramente porque tanto cabras como borregos fueron utilizados como alimento de las tropas por ambos frentes.

Por lo que se refiere a la producción de maíz, ésta casi se triplicó entre 1832 y 1850; en términos relativos aumentó de 1,300 fanegas a 3,154, lo que significa un incremento del 142.61 por ciento. Llama la atención que, entre 1845 y 1849, la cifra se mantuvo estable, en alrededor de ocho mil fanegas, seguramente por la urgencia de granos que demandó la coyuntura bélica.

Entre lo destacable, figura la capacidad de recuperación de la economía local, que ya para 1849 estaba generando 170 fanegas de frijol de las 200 que producía en 1845, un salto de 15 por ciento, cuando la tasa promedio anual en el período 1832-1849 fue de apenas 10.78 por ciento. Algo similar ocurrió con el piloncillo, que lejos de disminuir aumentó con la guerra, de 80 a 115 cargas entre 1845 y 1849, un 43.75 por ciento, cuando su tasa media anual de crecimiento fue de apenas 7.64 por ciento. En síntesis, la agricultura aumentó significativamente durante el período, mientras que la ganadería tuvo un severo descenso; sin embargo, el peso específico de esta última actividad en la economía local era mucho mayor, por lo que la crisis durante la guerra fue severa para los habitantes.⁴⁶

⁴⁶ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Marín, 1832-1852.

d) Monterrey: la capital estatal ocupada mayor tiempo por los norteamericanos

Se fundó en 1596 para explotar recursos mineros y agrícolas, pero se consolidó como centro ganadero durante el período colonial, e industrial a partir de la última década del siglo XIX. Fue la segunda capital estatal mexicana que cayó en poder de los norteamericanos –después de Santa Fe, Nuevo México–, y la que más tiempo duró invadida: 22 meses, contados de septiembre de 1846 a junio de 1848. El hecho de ser la única ciudad nuevoleonesa en que hubo combates entre el Ejército mexicano y los invasores provocó que muchos de sus habitantes abandonaran sus hogares y migraran con sus ganados y pertenencias a pueblos circunvecinos. Según reportes que hemos localizado, la mayor parte de los regiomontanos se refugiaron en Villa de Santiago, lugar de excelente clima y fértiles agostaderos, con la ventaja de extenderse hacia el sur, para que el ganado pastara a lo largo del Cañón del Huajuco.

El censo de 1832 reporta 15,865 habitantes, número que ascendió a 36,206 en 1852. En dos décadas hubo 20,341 regiomontanos más, es decir, un 128.21 por ciento adicional. En consecuencia, si rústicamente pudiésemos hablar de una tasa promedio anual de crecimiento demográfico, ésta sería de 6.41 puntos porcentuales, casi cinco veces más que la de Nuevo León (1.36 por ciento), y una de las más altas de todo el estado. Sin duda, la relativa centralización económica que paulatinamente se fue desarrollando en torno a Monterrey como pivote del desarrollo regional tuvo algo que ver con éste índice de crecimiento, ello a pesar del efecto devastador del cólera en 1833 y 1849.

Entre 1832 y 1850 la ganadería disminuyó de 86,200 cabezas a 7,890, lo que en términos porcentuales significó 992.52 por ciento. Si analizamos la proporción entre el número de habitantes y cabezas de ganado, tenemos que en 1832 era de 5.43 animales por cada regiomontano, mientras que para 1850 bajó a un escaso 0.55. Para este último año, los ganaderos

locales sólo contaban con 3,050 cabras, 1,516 vacas, 1,312 caballos, 600 borregos, 600 cerdos y 812 mulas. Si bien es cierto que los vecinos habían migrado con todo y ganado, lo cierto es que para 1850 ya debían haber retorna do. Aunque sin duda la actividad agrícola y comercial empezó a repuntar a costa de la disminución ganadera, lo cierto es que el impacto de la guerra fue desastroso para éste y otros sectores.

La producción de maíz, en cambio, logró estabilizarse; de las 9,768 fanegas que se produjeron en 1832, para 1850 se habían logrado cultivar unas 8,520. Por su parte, el cultivo de frijol permaneció rezagado: de 830 fanegas cosechadas en 1832, apenas alcanzaron a producirse 110 en 1852, una disminución de 654.54 por ciento. La producción de piloncillo debió haber aumentado significativamente en estas dos décadas, pero sólo disponemos de información del año de 1832, cuando se produjeron 2,442 cargas.⁴⁷

e) *Santiago: refugio de vecinos y ganados de Monterrey*

Enclavado en el Cañón del Huajuco y en la ruta de acceso al interior de la entidad, la Villa de Santiago fue un refugio importante, tanto para los habitantes regiomontanos y sus familias, como para su ganado.(Para ahondar sobre el tema, consultar la monografía de Calixto García Prieto citada en la bibliografía). Al concluir la ocupación militar de Monterrey la mayoría regresó y la Villa pudo recuperar su ritmo natural de crecimiento.

Su población aumentó de 4,900 a 6,615 habitantes entre 1832 y 1852, un 35 por ciento en términos porcentuales, lo que significó una tasa anual promedio de 1.75 por ciento, ligeramente encima del índice estatal de crecimiento demográfico. La existencia de suelos fértil es los hizo aprovechables tanto para la ganadería como para la agricultura. La primera actividad, sin embargo, tuvo un ligero descenso en ambas décadas:

⁴⁷ AGENL Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Monterrey, 1832-1852.

en 1833 había en Villa de Santiago 3,072 ejemplares de ganado mayor, de los que sólo sobrevivían tres mil en 1850.

El ganado menor bajó de 2,339 unidades a sólo 2,000. Tal vez el rubro más disminuido fue el de los caballos: de 1,922 que había en 1833, para 1850 sólo quedaban unos 740. Las mulas, por su parte y de manera sorprendente, subieron de 123 a 310, tal vez muchas de ellas eran ganado equino procedente de Monterrey. En términos generales, las cabezas de ganado bajaron de 7,456 a 6,050 durante el período, es decir, 23.23 puntos porcentuales. Si revisamos la proporción entre número de habitantes y cabezas de ganado, vemos que en 1833 fue de 1.46, mientras que para 1850 había sólo 0.98 —ni siquiera un ejemplar por cada santiaguense—; proporcionalmente hablando la actividad ganadera, en general, disminuyó por lo menos a la mitad.

El rubro que mostró un rápido nivel de estabilización e incluso un ligero crecimiento fue la agricultura, específicamente la producción de maíz, que aumentó de 10,000 fanegas en 1833 a 13,000 en 1852, es decir, un 30 por ciento. La que no alcanzó los índices anteriores fue la de frijol, pues de 400 fanegas cosechadas en 1833, apenas se levantaron 152 en 1852.

A diferencia de los municipios revisados anteriormente, en Santiago adquirió relevancia el desarrollo de una protoindustria muy importante para la economía local, la del piloncillo, artículo que Nuevo León exportaba exitosamente a los estados vecinos del interior. En 1833 se produjeron dos mil cargas, y 20 años después alcanzaron a procesarse 1,590, apenas 25.78 puntos porcentuales menos. En las entradas que sobre Nuevo León redactó José Sotero Noriega, incluidas en el apéndice III del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, publicado en 1856, se describe a detalle el proceso de producción de este artículo. El autor enfatiza la cantidad de agua que requiere el cultivo de la caña, cuya abundancia en la zona que nos ocupa contribuyó a que la recuperación de la economía

local fuera más acelerada que en los municipios circunvecinos, como en el caso de San Nicolás y Monterrey, puntos donde, además, la permanencia de tropas alteró la reactivación económica.⁴⁸

f) *Salinas Victoria: capital del ganado lanar en el Valle de las Salinas*

Situado junto al río que lleva este nombre, este municipio se convirtió durante el siglo XIX en el núcleo político y económico del Valle de las Salinas. (Ver al respecto la monografía citada en la bibliografía). Su ubicación geográfica al noroeste de Monterrey lo excluyó de la ruta militar norteamericana y de su ocupación, circunstancia que influyó decididamente en la estabilidad económica que experimentó durante el período que nos ocupa.

Su población aumentó de 1,993 habitantes en 1832 a 3,696 en 1852, es decir, un 85.44 por ciento, a un ritmo de 4.27 puntos porcentuales, que fue su tasa media anual de crecimiento demográfico, muy por encima del promedio estatal (1.36 por ciento). La actividad ganadera de este municipio pareció no resentir mucho el conflicto bélico, pues en 1832 contaba con 13,618 cabezas de ganado, que para 1850 se habían duplicado y sumaban 26,996. Este último año había 14,085 borregos, 8,770 cabras, 1,992 reses, 997 caballos, 773 cerdos y 409 mulas.

Llaman poderosamente la atención dos aspectos: primero, la gran cantidad de ganado lanar que seguramente satisfizo la demanda que de este insumo hacían los numerosos telares existentes en Monterrey, así como otros puntos de la región, donde se elaboraron, entre otros productos, los sarapes que se comercializaron tanto en la feria regiomontana como en la de Saltillo. En segundo lugar, el aumento de la ganadería, del orden del 98.23 por ciento, uno de los más altos de la entidad

⁴⁸ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Santiago, 1832-1852.

en esta etapa. Si analizamos la proporción de cabezas de ganado con el número de habitantes entre 1832 y 1852 vemos que ésta se incrementó de 6.83 a 7.44, respectivamente.

La agricultura, por su parte, mostró también un crecimiento significativo; las 850 fanegas de maíz que se producían en 1832 aumentaron a mil en 1850, pero un reporte nos indica que el año anterior –1849– se habían cosechado 2,150, lo que rebasa en más de cien puntos porcentuales lo cultivado antes de la guerra. El frijol también registró un aumento importante; las 65 fanegas que se producían al iniciar los años 30 alcanzaron las 200 para 1850. Mientras tanto, la producción de piloncillo –de 200 cargas en 1833–, fue la misma para 1850, lo que evidenció alguna estabilización aunque, al parecer, este rubro productivo empezó a perder predilección entre los habitantes locales, a juzgar por los montos de producción posteriores.

Como señalamos anteriormente, la ubicación geográfica del municipio obró de manera favorable, al excluirlo como escenario de conflictos armados, y propició un ritmo mayor en su reactivación económica.⁴⁹

III. REGIÓN VALLE-PILÓN

g) Linares: refugio del Ejército mexicano

La abundancia del agua en Valle del Pilón, aunada a la riqueza de las tierras, convirtieron a este municipio en una de las economías nuevoleonesas más sólidas. Durante la época colonial la explotación ganadera y agrícola fue el soporte de estos habitantes. Hacia el final de este período histórico se consolidó la siembra de caña e hizo posible la producción de piloncillo, rubro en el que ocupó el tercer lugar en el período que nos ocupa (1832-1850), tan sólo superado por Montemorelos y Cadereyta. (Consultar al respecto la obra de Armando Leal Ríos citada en la bibliografía).

⁴⁹ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Salinas Victoria, 1832-1852.

Entre 1832 y 1850 produjo anualmente unas 2,500 cargas en promedio. El primer año totalizaron 2,794 y para 1849 prácticamente habían recuperado esta producción, al generar 2,621 cargas, que ascendieron a 3,445 al año siguiente. La existencia de ganado –aunque disminuyó durante el período– se mantuvo como un soporte importante de esta economía. En 1832 existían 39,428 cabezas, que disminuyeron a 24,269 en 1850; en términos porcentuales significó un descenso de 38.44 por ciento. Si relacionamos la proporción de ganado por habitante en el mismo período, vemos que en 1832 era de 5.07 ejemplares de ganado por cada linaire, y para 1850 sólo de 2.82.

Existieron otros dos rubros agrícolas que es importante analizar: el cultivo de maíz y de trigo. Los montos de producción del primero fueron muy significativos para la economía local. En 1832 se cosecharon 16,864 fanegas, de las que se recuperaron 11,340 en la producción de 1850. Se trató de un insumo con gran demanda para las tropas que en reiteradas ocasiones ocuparon este municipio. Algo similar ocurrió con el cultivo del frijol, que en 1832 fue de 1,872 fanegas y cayó hasta 561 en 1850, aunque proporcionalmente su importancia fue menor que los cultivos anteriores.⁵⁰

h) Cadereyta Jiménez: granero de ambos Ejércitos

Favorecido por las condiciones del suelo y por la abundancia del agua de riego, este municipio consolidó su economía, situándose como una de las cinco primeras en importancia en el contexto del Nuevo León de mediados del siglo XIX. Su población creció de 7,780 habitantes en 1832 a 11,820 en 1850, es decir, 51.92 puntos porcentuales, arrojando una tasa media anual de crecimiento demográfico del orden de 2.88 por ciento, un poco más del doble del promedio estatal.

Aunque su producción agrícola superó a la ganadera, respetando el orden de exposición iniciaremos por describir que

⁵⁰AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Linares, 1832-1852.

esta última disminuyó de 49,468 a 34,987 cabezas de ganado entre 1832 y 1850. Si comparamos la proporción de ganado por habitante, tenemos que el primer año fue de 6.35 animales por cada jimenense, mientras que en 1850 bajó a 2.96.

La actividad agrícola, por su parte, se recuperó a un ritmo mayor: produjo 13,624 fanegas de maíz en 1832 y ya para 1848 se reportaron 18,000 fanegas, lo que representó un aumento de 32.11 por ciento. En el mismo período el frijol cosechado ascendió a 230 fanegas, de las que sólo alcanzaron a cultivarse 150 en 1848. Sin duda, el principal ingreso de la economía jimenense fue el proporcionado por la producción de piloncillo para exportación. En 1832 se elaboraron 2,900 cargas de este producto y ya para 1848 se había duplicado la producción, para ascender a seis mil cargas.

La ubicación geográfica del municipio fue un elemento que jugó en contra de la estabilidad de esta economía municipal. Tanto las tropas mexicanas como las extranjeras vieron en esta próspera localidad una valiosa fuente de abastecimiento. Sus autoridades políticas inventaron numerosos pretextos para no remitir a tiempo los insumos, pero la presión militar doblegó su resistencia y convirtió al municipio en un punto clave para el aprovisionamiento, hecho que fue consignado en los numerosos expedientes de militares donde constan las solicitudes del Ejército mexicano, primero en su huida de Matamoros a Linares, y luego en la fortificación de Monterrey. La pugna con la élite castrense norteamericana por la exigencia de abastecimiento aparece en varios documentos consultados.⁵¹

i) *Montemorelos: primer productor de piloncillo*

Profusamente irrigado por las aguas del Río Pilón, desde su fundación como villa, en 1812, y luego como ciudad, en 1825, la explotación de sus recursos agrícolas fue el eje de su economía, aunado a la ganadería.

⁵¹ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Cadereyta Jiménez, 1832-1852.

Su población creció de 7,794 a 9,104 entre 1832 y 1852, lo que en términos porcentuales significó un 14.38 por ciento. Si pudiésemos hablar de una tasa media de crecimiento demográfico, ésta se ubicaría en 0.71 por ciento, ligeramente abajo del promedio estatal (1.36 por ciento).

Al igual que Cadereyta y Montemorelos, fue intensamente aprovechado como granero por las tropas de ambos bandos, impactando negativamente el desarrollo de la agricultura. La producción de maíz, que en 1832 alcanzó las 31,000 fanegas, sólo llegó a 15,000 en 1848, apenas la mitad. La producción de frijol –proporcionalmente mucho menor–, en cambio, se estabilizó por completo, alcanzando en 1848 las 250 fanegas que se cosecharon en 1832.

La ganadería, por su parte, logró una reactivación económica más rápida que la agricultura. Las 16,129 cabezas de ganado existentes en 1832 habían crecido a 25,031 en 1848, un aumento de casi nueve mil ejemplares que, traducido en términos porcentuales, significó un 55.74 por ciento. La proporción de ganado y habitantes creció de 2.06 en 1832 a 2.97 en 1848, casi tres animales por cada montemorelense.

Sin duda, el indicador más valioso de la reactivación económica del municipio lo arrojó el índice de producción del piloncillo. En 1832 ascendió a 3,800 cargas y para 1848 subió a 5,270, un crecimiento de 39.07 puntos porcentuales, convirtiendo a Montemorelos en el primer productor de esta mercancía en Nuevo León, seguido muy de cerca por Cadereyta y Linares. En síntesis, el rubro más afectado fue la agricultura, por el abastecimiento de insumos al Ejército; la ganadería logró recuperarse, pero la producción de piloncillo evidenció una sorprendente reactivación económica.⁵²

IV. REGIÓN SUR

j) *Aramberri: crecimiento ganadero estable*

Aunque la antigua misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco se fundó en el siglo XVII con fines evangelizadores

⁵² AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Montemorelos, 1832-1852.

y para explotar yacimientos mineros, en el siglo XIX fue uno de los centros ganaderos más importantes del altiplano nuevoleonés. (Ver al respecto los *Apuntes* de Jaime del Toro a que se alude en la bibliografía).

Su población aumentó de 4,008 habitantes en 1832 a 4,928 en 1852, es decir, 22.45 en términos porcentuales durante este período. La tasa media anual de crecimiento poblacional fue de 1.12 por ciento, ligeramente abajo del promedio estatal de 1.36 por ciento.

Su ubicación geográfica influyó positivamente, porque estuvo lejos de las batallas y sus recurrentes exigencias. La ganadería, su principal actividad económica, creció de 87,692 animales en 1833 a 106,517 en 1850, cuantitativamente 18,885 ejemplares más, y porcentualmente un 21.53 por ciento.

Una baja muy significativa se dio en los caballos; en 1833 se contaban 3,990; para 1850 sólo había 2,205; las mulas apenas se mantuvieron, de 670 a 746. En cambio, el ganado caprino se multiplicó, un poco por la reactivación económica y otro tanto por la facilidad de su reproducción; pasó de 81,420 a 101,007 en este período. El ganado vacuno creció en menor proporción, de 1,612 a 2,327. La proporción entre cabezas de ganado y número de habitantes varió de 21.66 en 1833 a sólo 18.95 en 1850. Así, aun cuando la ganadería creció en términos relativos, con relación al número de pobladores se mantuvo estable.

En tanto, la actividad agrícola no sufrió alteraciones graves y permaneció estable entre 1833 y 1848, para luego continuar su crecimiento. El primer año produjo 1,500 fanegas de maíz, mismas que se cosecharon en 1848.⁵³

k) *Galeana: sede provisional del Poder Ejecutivo*

Municipio localizado en el sur, en el altiplano nuevoleonés. Fue decretado como villa en 1829. Fue fundado para explotar sus recursos agrícolas, lo que ya en los siglos XVIII y XIX se combinó exitosamente con la ganadería.

⁵³ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Aramberri, 1832-1852.

El auge ganadero en el período que revisamos la ubica como una de las cinco economías más sólidas de la entidad, apenas superada por Monterrey, Cadereyta, Linares y Montemorelos, aunque durante la postguerra la capital regiomontana sufrió para estabilizar su crecimiento y Galeana subió a cuarto o tercer lugar.

Su población creció de 8,473 en 1832 a 10,657 en 1850, es decir, un 25.75 por ciento. Si pudiéramos hablar de una tasa anual de crecimiento demográfico, ésta sería del 1.43 por ciento, apenas encima del promedio general del estado (1.36 por ciento).

La ganadería aumentó de 126,865 cabezas en 1832 a 168,995 en 1852, es decir, un 33.20 por ciento. Si revisamos la proporción de cabezas de ganado por habitante, vemos que en 1832 fue de 4.98, en tanto que en 1852 creció hasta 25.91.

La agricultura, centrada en la producción de maíz, arrojó 4,034 fanegas, que para 1853 aumentaron a 25,740, es decir, un 538 por ciento. La lejanía de los conflictos militares dio pie para que Francisco de Paula Morales se refugiara en dicho municipio durante la ocupación extranjera, y se reflejó en un crecimiento económico con estabilidad, en contraste con los desgastados pueblos norteños.⁵⁴

l) *Doctor Arroyo: notable crecimiento de la ganadería*

Ubicado en el altiplano nuevoleonés, al sur del estado, las adversas condiciones climáticas y la falta de agua de riego consolidaron una débil economía municipal en torno a la ganadería y la agricultura. La concentración de la tierra en pocas manos, a juicio de José Sotero Noriega (1856) fue durante el período que nos ocupa una de las causas del rezago social que hoy aún subsiste.

Su población creció muy poco en términos generales durante el período. El dato debe explicarse por algunas comunidades que cambiaron de jurisdicción con la fundación de la

⁵⁴ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Galeana, 1832-1852.

Villa de Mier y Noriega, en 1849, e incluso Iturbide, en 1850, o bien por flujos de migrantes que hay que estudiar más a fondo. Oficialmente, reportó 7,570 habitantes en 1832 y apenas 8,917 en 1850; esto es, un aumento de 17.17 en términos porcentuales. Su tasa media anual de crecimiento demográfico en el mismo período fue de 0.99 por ciento, ligeramente por debajo del promedio estatal.

La riqueza ganadera aumentó de manera significativa, pues de 26,527 cabezas en 1833 –21,000 eran de ganado menor, 2,074 caballos, 1,851 reses y 646 mulas–, para 1850 se habían reproducido y sumaban 106,517, lo que representa un crecimiento de 300 por ciento. La proporción de cabezas de ganado por habitante se disparó de 3.75 en 1833 a 11.94 hacia 1850.

La agricultura también experimentó un crecimiento que vale la pena subrayar: de las dos mil fanegas de maíz que se cosecharon en 1833, se aumentó a 6,136 en 1851, es decir, 206.8 puntos porcentuales. Es evidente que el no ser escenario de acciones militares aminoró la presión de la guerra a sus habitantes y autoridades, quienes continuaron laborando normalmente.⁵⁵

CONCLUSIONES

Esperamos que los hechos descritos en este ensayo contribuyan a reforzar la idea general del mismo, en el sentido de que la guerra México-Estados Unidos fue la consecuencia de la expansión demográfica y económica norteamericana en disputa con la Gran Bretaña por los mercados de las economías emergentes en plena Revolución industrial.

Respecto al ámbito nuevoleonés, parece existir evidencia considerable sobre que, entre 1836 y 1846, la ofensiva

⁵⁵ AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Doctor Arroyo, 1832-1852.

librecambista norteamericana se agudizó frente al proteccionismo mexicano del gobierno centralista y que durante la ocupación militar extranjera se reforzó el convencimiento de los fronterizos sobre las ventajas del libre comercio, lo que hizo posible la zona libre para 1858.

En el ámbito regional, en este ensayo se intenta validar la idea de que en este período se produjo un proceso de articulación del noreste a la economía atlántica, que lo convirtió en un espacio de tensión permanente mientras se reestructuraron sus circuitos mercantiles, reorientándose cada vez más al norte y menos al centro de México. Este proceso colocó a Monterrey como epicentro económico del noreste, transformándolo en capital comercial, erigiéndolo en ganador de la guerra.

Como consecuencia de la confrontación entre liberalismo y protecciónismo, en la nueva frontera surgió el contrabando, frente al que los gobiernos adoptaron medidas coyunturales que fracasaron irremediablemente.

Estas respuestas –como el contrarresguardo, primero, y la Gendarmería Fiscal después– sólo evidenciaron las razones argumentadas por los voceros de la élite liberal fronteriza, como Santiago Vidaurri, quien al establecer con Tamaulipas la zona libre en 1858 se convirtió en el principal defensor de las ventajas del libre comercio en la región, y sentenció que un problema que era esencialmente económico –un problema de condiciones de mercado fijadas políticamente– no se podía resolver con medidas proteccionistas. Por ello, su proyecto de gobierno partiría de esta premisa para cimentar su hegemonía en el nuevo espacio fronterizo.

Por lo que se refiere al impacto económico de la guerra en los municipios, concluimos que las variables analizadas y la escasa información estadística disponible difícilmente nos proporcionar una idea exacta de lo que ocurrió; sólo podemos describir rasgos generales. En general, emergen dos variables a partir de las cuales se puede evaluar el impacto de la guerra en las economías municipales: 1) el nivel de ocupa-

ción militar, y 2) la existencia de insumos agrícolas y ganaderos para las tropas tanto mexicanas como norteamericanas.

Con esta lógica, es obvio que los pueblos de la región Norte, particularmente Monterrey, Cerralvo y Marín, sufrieron más por la ocupación y mostraron diferente nivel en la reactivación de sus economías.

En la región Valle-Pilón se vislumbraron dos efectos, primero una sensible extracción de granos que suponemos generó aumento de sus precios y algo de escasez. En segundo lugar, la guerra disparó la demanda de maíz y piloncillo, cuya producción se vio claramente incentivada.

En la Región Sur casi no se presentaron estas dos variables –ocupación militar y demanda de insumos–, al menos no al grado de impactar el crecimiento económico local.

Hubo una constante en casi todos los municipios: una baja sensible en la existencia de caballos, sin duda comercializados legal o ilegalmente con los Ejércitos. Destaca también una importante capacidad de reactivación económica, que debe estudiarse a profundidad para tener conclusiones más definitivas sobre la evolución de las economías municipales de este período.

FUENTES

DOCUMENTALES:

- Archivo General de la Nación.
Archivo General del Estado de Nuevo León.
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Archivo Municipal de Cadereyta.
Archivo Municipal de Lampazos.
Archivo Municipal de Marín.
Archivo Municipal de Monterrey.
Archivo Municipal de Salinas Victoria.

BIBLIOGRÁFICAS:

- Alvarado Segovia, Francisco, *Dr. Arroyo, espejo del sol.* Ed. Del Ayuntamiento de Dr. Arroyo, 1995.
- Bernecker, Walther, "Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México Decimonónico", en *Historia y Grafía*, revista de la Universidad Iberoamericana, Núm. 1, México, 1993.
- Borja, Francisco, *El banco de México.* Coedición del FCE/ NACIONAL FINANCIERA, México, 1996.
- Cavazos, Israel, *Breve historia de Nuevo León.* El Colegio de México/FCE, México, 1994.
- Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, 1855-1864.* Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.
- Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común.* Coedición del Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001.
- Connor, Seymour V. y Faulk, Odie V., *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano.* Traducción,

- prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Ed. Diana, México, 1975.
- Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*. FCE, México, 1975.
- De Leal González, Ramiro, *Historia de la Villa de Marín*. Grafo Print Editores, Monterrey, 1994.
- Del Toro Reyna, Jaime, *Apuntes históricos de Amberri*, Nuevo León. Monterrey, 1988.
- El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Varios autores. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979.
- Flamant, Maurice y Singer, Jeanne, *Crisis y recesiones económicas*. Ediciones Oikos, Barcelona, 1991.
- Flores, Romeo, *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971.
- Fuentes para la historia de la guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854*. Leticia Martínez Cárdenas, Jesús Avila Avila, César Morado Macías. Edición limitada del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo. Bajo la dirección general de Martha Rodríguez. Saltillo, México, 2001.
- García Prieto, Calixto, *Del Valle de Guajúco a Villa Santiago*. Memoria.
- González, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1989.
- González Quiroga, Miguel Ángel, “*Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848*”, en Herrera Serna, Laura (coord.), *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- _____, “*Nuevo León ocupado. El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos*”, en Vázquez, Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*. Coedición del FCE/El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Green, Stanley C., *The Mexican Republic: the first decade 1823-*

1832. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pa. 1987.
- Grosso, Juan Carlos y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. Coedición del Instituto Mora y la UNAM, México, 1995.
- Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*. Sociedad monclovense de historia. Traducción de Carlos Guajardo, México, 1990.
- Herrera, Inés, *El comercio exterior de México*. El Colegio de México, México, 1980.
- Herrera, Laura (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- Herrera, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*. El Colegio de México, México, 2001.
- _____, "La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo". Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara, México, 17-19 de abril de 1997.
- _____, *La Zona Libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde su conformación hasta el Tratado de Libre Comercio*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia en El Colegio de México, 1999.
- Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León 1698-1960*. Varios autores, Gobierno de Nuevo León, Edición limitada, Monterrey, 1997.
- Las andanzas por Salinas Victoria, Nuevo León. Su fundación y desarrollo, de 1636 a 1993*. Extractos del Archivo Histórico de Salinas Victoria, Nuevo León, Ed. Servigraf, Monterrey, 1994.
- Leal Ríos, Armando, *Linares, ayer y hoy*. UANL, Monterrey, 1989.
- Luna Salazar, Alejandro, *Historia de Galeana, Nuevo León*. Ayuntamiento de Galeana, s/f.
- Martínez Perales, José de Jesús, *Montemorelos. Anales de su historia*. Grafo Print Editores, Monterrey, 1993.

- Martínez, Raúl (comp.), *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito, Monterrey, 1998.
- Mendirichaga, Tomás y Rodrigo, *El Inmigrante. Vida y obra de Valentín Rivero*. EM Ediciones, Monterrey, 1989.
- Morado, César, *Santiago Vidaurre. El poder en los tiempos del cólera*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1994.
- Osante, Patricia, "Los intereses mercantiles novohispanos y el puerto de Soto La Marina, 1750-1763", en *Boletín Históricas*, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Núm. 42, México, sep.-dic. de 1994.
- Potash, Robert, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. FCE, México, 1986.
- Ramos Arizpe, José Miguel, *Presencia de Ramos Arizpe en las Crtes de Cádiz*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1986.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*. El Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México, 2000.
- Scott, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*. Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1993.
- Sordo, Reynaldo, *El Congreso en la primera República centralista*. Coedición de El Colegio de México/ITAM, México, 1993.
- Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Vega, Mercedes de y Zuleta, María Cecilia (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*. T. I y II. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Velázquez de León, Rogelio, *Historia, geografía, crónicas, leyendas, tradiciones, personajes ilustres, biografías, corridos*. Grafo Print editores, Monterrey, 1993.
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2001*. Núm. 28, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2001, pp. 609-642.
- _____, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército

Americano en Monterrey”, en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2002*. Núm. 29, UANL, Monterrey, 2002, pp. 561-578.

Villarreal, Carlos, *Las calles de Cadereyta Jiménez, Nuevo León*. Ayuntamiento de Cadereyta, 1972.

Vizcaya, Isidro, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Academia de Investigación Humanística, Monterrey, 1998.

Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992.